

dido. y tenido y comun mente reputado. que por el con cargo. dela dha causa
 dia se ha recibido. A la tal vezina yabi ampliado. los estatutos y for
 menas. della. E pedyaria y contribuya. en lo. seys deales y consejales. como
 vezino. dela dha causa. por ende que pedia. qu dya se pronunciase y declarase
 y salie por libte y quito. del pedido y demandado por parte de los dhoz. al modo
 condonandoles. en costas. a lo qual. se dio traxado. Alaparte deles. qus al modo
 Y el dho. suprocurador en su nombre. Responcio. que. no se debia hacer cosa al
 guna de lo pedido por parte. del dho. hernando. denunciada por que no ha
 vezino. dela dha. causa. sino natural y vezino de la dha causa de toledo.
 Que todos los vezinos. dela dha. causa. de toledo. heran obligados a pagar
 el almo. q. se toman las mercaderias y cosas. que en la dha. causa de
 murcia. mitiesen y saciesen. a quel dho. hernando. denunciada. no haber
 dho. por vezino. dela dha. causa. demurria. ni tal pareceria. e que las me-
 caderias. que contrataba. no eran suas propias. sino de otros mercaderes
 vezinos. dela dha. causa. de toledo. por tales qualquier razones y por otra
 que mas largamente. Alego. q. dio el dho. tribamento. que concerniese al dho.
 hernando. de murcienna. en los dhoz. dho. y dho. de llanuras de toledo
 Delante. de las dhas. mercaderias. que contrataba. a lo qual. se dio traxado
 Alaparte. del dho. hernando denunciada y no dice ni alego cosa alguna qd.
 dho. pleito fuese dho. por condiciso y por el dho. teniente visto recibio
 a ambas las dhas partes. Apunteba. q. fueron hechas. certos probancas
 de dho. y scrituras y por parte. del dho. hernando. de murcienna fues presentes
 tra dha fe. dela vezina. quedavia tomado. en la dha. causa de
 murcia y por dho. en las dhas partes. fues dho. y alegado. q. debien probado
 hasta tanto. que el dho. pleito fuese dho. por condiciso. y por el dho.
 teniente visto dho. q. pronunciao en el. sin q. fijase q. q. q.
 es este. que sesigue. En el pleito y cosa. que entre hernando se han
 morcider vezino de murcia. de una parte y Juan dela Cosa y dho. hernando
 de otra. Al inopari fes. dho. q. dho. y suprocurador en su nombre el dho.
 sobre las causas y razones. En el proceso del dho. pleito contentadas. fallo
 los dhoz Juan dela Cosa y dho. hernando de alcala. Al modo parifes roder
 probado. sin yntencion e demurria y el dho. hernando. denunciada y dho.
 procurador. en su nombre a dho. probado. sin. de fenzas. q. q. q. como
 probables. debian y pronunciando dho. q. de dho. de elacion y declaro al
 dho. hernando. de murcienna por dho. vezino dho. q. q. q.
 vezino. no ser obligado. a pagar dho. de almo. deles. mercaderias. que

Señal

